

Expediente: 97/05-I2

Carátula: TELLO LILIA Y OTRO C/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y/O DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 14/08/2020 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 97/05-I2



H20701349067

EXPTE N°: 97/05-I2.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 12 de agosto de 2020.-

AUTOS: TELLO LILIA Y OTRO c/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y/O DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA.-

Se notifica al Dr.: SANTILLAN,GUSTAVO LUIS

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

PROVEIDO:

Concepción, 11 de agosto de 2020.- Advierte esta Sentenciante que los informes con cargo de recepción e de fecha 27/11/2019 (DGR Tucumán), 12/12/2019 (Registro Inmobiliario), 30/12/2019 (Municipalidad de San Miguel de Tucumán), 03/02/2020 (EDET) y 09/03/2020 (SAT) se encuentran vencidos por su pérdida de vigencia de 120 días conforme lo dispone el Art. 535 Procesal. En consecuencia, ordeno que previo a resolver se libren oficios a las mencionadas reparticiones y en igual tenor a los librados oportunamente a fin de que evacúen los informes requeridos. Suspéndanse los términos para resolver hasta el cumplimiento de lo ordenado precedentemente. PERSONAL.- RJB.- " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 13/08/2020

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.